

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS DE
HOSPITALIZACIÓN (ONCOLOGIA) DEL TERCER, CUARTO Y QUINTO PISO DEL
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.**

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2024-CS/HRDC

A.S N° 01-2024-HRDC-1

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 10:00 a.m. horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS DE HOSPITALIZACIÓN (ONCOLOGIA) DEL TERCER, CUARTO Y QUINTO PISO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar APERTURA DE OFERTAS electrónicas del SEACE, e iniciar con la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de :

TITULAR PRESIDENTE	ROSSY PAOLA TAPIA URIOL	Dependencia: Oncología
TITULAR MIEMBRO 1	JAIME MORENO ÑIQUE	Dependencia: Oncología
TITULAR MIEMBRO 2	YULEISY JHOMALY VASQUEZ LEIVA	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.

4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de este, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	2024-08-08 03:03:01.0	Válido
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2024-08-08 11:11:04.0	Válido
3	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-08-13 15:12:11.0	Válido
4	10452269347	LOZANO CARMEN CARLOS ENRIQUE	2024-08-08 23:39:53.0	Válido
5	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	2024-08-08 22:40:46.0	Válido

6	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-08-10 00:10:33.0	Válido
7	20481459142	EMPRESA DE PROYECTOS Y SERVICIOS PROSEC S.A.C.	2024-08-22 19:27:20.0	Válido
8	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2024-08-08 15:26:07.0	Válido
9	20495873685	H & T SERVICIOS GENERALES SRL	2024-08-08 16:36:18.0	Válido
10	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-08 20:47:11.0	Válido
11	20526315210	LASAG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LASAG E.I.R.L.	2024-08-10 13:24:00.0	Válido
12	20529588144	BETELPYM & TRANSACCIONES S.R.L.	2024-08-21 18:31:51.0	Válido
13	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2024-08-08 16:54:49.0	Válido
14	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2024-08-10 16:46:26.0	Válido
15	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	2024-08-08 22:58:57.0	Válido
16	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2024-08-10 11:01:34.0	Válido
17	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-08-10 16:05:14.0	Válido
18	20601033322	GPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	2024-08-13 09:57:38.0	Válido
19	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-08-12 11:34:48.0	Válido
20	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	2024-08-13 23:51:42.0	Válido
21	20601688451	MARFRA SOLUCIONES E.I.R.L.	2024-08-09 10:44:56.0	Válido
22	20601890373	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN & METRADOS S.R.L.	2024-08-22 08:15:17.0	Válido
23	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2024-08-12 11:22:37.0	Válido
24	20603052804	J & S INGENIERIA & CONSULTORIA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2024-08-23 19:36:17.0	Válido
25	20604433712	CONSORCIO FERRETERO G.G.A. E.I.R.L.	2024-08-09 10:56:51.0	Válido
26	20604442410	ZAFIR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-08-13 10:17:48.0	Válido
27	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-22 22:31:50.0	Válido
28	20604704546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	2024-08-10 18:13:06.0	Válido
29	20606719371	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	2024-08-08 08:43:57.0	Válido
30	20607745383	CONSTRUCTORA Y INVERSIONES ELVAS S.R.L.	2024-08-09 01:32:11.0	Válido
31	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2024-08-10 17:13:15.0	Válido
32	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2024-08-11 04:00:44.0	Válido
33	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2024-08-11 00:19:28.0	Válido
34	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2024-08-11 23:19:11.0	Válido
35	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	2024-08-08 06:51:17.0	Válido

36	20610267107	SERVICIOS GENERALES EVELY & PAOLA E.I.R.L	2024-08-09 09:51:51.0	Válido
37	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2024-08-08 18:03:21.0	Válido
38	20610444785	CORPORACION & CONSTRUCTORA LUCIMAX S.A.C.	2024-08-09 09:11:50.0	Válido
39	20610508465	JP & C CONSULTORES Y EJECUTORES DE OBRAS E.I.R.L.	2024-08-15 12:57:42.0	Válido
40	20610549633	SERVICIOS GENERALES ARJOVA E.I.R.L.	2024-08-15 00:07:23.0	Válido
41	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-08-14 10:46:58.0	Válido
42	20611330236	SERVICIOS GENERALES & CONSTRUCTORA MBV S.A.C.	2024-08-09 09:45:11.0	Válido
43	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-08-14 23:35:51.0	Válido

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que dos (02) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607745383	CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES	20607745383	26/08/2024	23:19:43	Enviado	Valido
2	20610444785	CONSORCIO FLOR DEL CUMBE	20610444785	26/08/2024	22:47:21	Enviado	Valido

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1	POSTOR 2
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES	CONSORCIO FLOR DEL CUMBE
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE SUBSANACION FOLIO 383 DE LA OFERTA PRESENTADA, NO SE ENCUENTRA LEGIBLE, SEGÚN SE SEÑALA EN EL NUMERAL 1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, (...) EL PARTICIPANTE DEBE VERIFICAR ANTES DE SU ENVÍO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE.
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el	CUMPLE	CUMPLE

	numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
7	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
8	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE S/ 1,518,795.43	CUMPLE S/ 1,438,994.03
	RESULTADOS	ADMITIDA	SUBSANACION



8. MOTIVACIÓN

El postor **CONSORCIO FLOR DEL CUMBE**, en el folio 383 de la oferta presentada (CERTIFICADO DE VIGENCIA) del consorciado **MACSELL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, se encuentra ilegible, desde el punto 1.15 hasta el punto 1.19 de las facultades generales de las principales atribuciones del gerente general a sola firma; por lo que, según se señala en el numeral 1.7 presentación y apertura de ofertas, (...) el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

sunarp
SUNARP
CALLE SERRAVALLE N° 1001, CHIMBOTE
CHIMBOTE, PERÚ



Código de Verificación:
37362415
Solicitud N° 2024 - 5382202
24/08/2024 10:44:23

- 1.15. Acordar y resolver, en materia de ofertas y fijar sus remuneraciones
- 1.16. Otorgar, revocar y cancelaciones
- 1.17. Asistir, con voz pero sin voto, a la Junta General, salvo que este sea socio participacionista
- 1.18. Participar e intervenir, sin reserva ni limitación en todos los actos de licitaciones, concursos de precios, contratos de obra, de servicio, naturaleza y cantidad, participar en todo tipo de convocatorias para la contratación de servicios contratados por entidades estatales, semi-estatales y privadas, pudiendo presentar ofertas, los antecedentes y/o documentos, declaraciones juradas y cualquier otro documento que sea requerido por las bases, presentar los sobres y propuestas, otorgar garantías y otras, en declaraciones, concurrencia incluso en otra forma de asociación, asociado o autorización con terceros personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, aceptar o no el contrato celebrado y suscribir los correspondientes contratos por documento público o privado que realice las entidades respectivas, sin reserva ni limitación alguna, abarca la facultad de poder asistir a la presentación y apertura de sobres en general, a formular reclamos y apelaciones y de suscribir los contratos que se deriven, pudiendo delegar a terceras personas la representación de la sociedad en los actos públicos o privados mediante carta simple con firma legalizada indicando expresamente la licitación o concurso al cual asiste, renunciar derechos, presentar recursos impugnatorios y realizar cualquier otro acto necesario
- 1.19. Participar como postor o adjudicatario en cualquier subasta, remate judicial o extrajudicial y todo tipo de convocatorias para la adquisición de bienes, pudiendo obtener en la compra y depositar los importes de venta suscrita, en caso de remate, además participar en sorteos

En cumplimiento del Artículo 60. Subsanación de las ofertas, numeral 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: literal a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; y literal b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante. Por lo tanto con fecha 06 de septiembre de 2024, mediante CARTA N°001-2024-AS01-2024-1/CS, a través del SEACE se le otorga Un (01) día hábil para subsanar dicho documento; esto también, en cumplimiento del numeral 60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE.

Con fecha 10 de septiembre a través del SEACE, se puede observar que el postor CONSORCIO FLOR DEL CUMBE, no cumplió con subsanar lo solicitado, dentro del plazo establecido, por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura	AS-SM-1-2024-HRDC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	SERVICIO
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS DE HOSPITALIZACIÓN (ONCOLOGIA) DEL TERCER, CUARTO Y QUINTO PISO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
Número de Contratación	GR.2022.362
Datos del postor	
RUC / Código	0002244190
Consorcio	
Nombre o razón social	CONSORCIO FLOR DEL CUMBE

06/09/2024 Publicación ECE (101474 RD)

9. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con los términos de referencias y/o requerimientos técnicos mínimos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	<ul style="list-style-type: none"> COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA HP (01) EQUIPO PULVERIZADOR (01) EQUIPO DE BOMBEO (01) CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135HP 3 yd3 (01) CAMION VOLQUETE DE 6 m3 (01) COMPRESORA DE DE AIRE (01) COMPRESORA PARA PISTOLA DE PINTAR (01) MAQUINA DE SOLDAR 350 A (01) VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.4" (01) MEZCLADOR DE TROMPO 9P3 (8HP) (01) AMOLADORA ELECTRICA DE 4" (01) 	ACREDITA
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
1	RESIDENTE DE SERVICIO. Titulado y habilitado en Ingeniería Civil.	ACREDITA
2	ARQUITECTO. Titulado y habilitado en Arquitectura.	ACREDITA
3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO. Titulado y habilitado en Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el	ACREDITA

	Trabajo o ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil.	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	RESIDENTE DE SERVICIO.	ACREDITA
2	ARQUITECTO.	ACREDITA
3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO.	ACREDITA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes MANTENIMIENTO Y/O REPARACION Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMDELACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y/O PUESTOS DE SALUD Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y/O PUESTOS DE SALUD, CENTROS DE SALUD EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS IGUAL O MAYOR NIVEL I (DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS DE CLASIFICACION DEL MINSA) O SU EQUIVALENTE EN EL SISTEMA PRIVADO RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	ACREDITA
RESULTADOS		CALIFICADA

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y calificar las ofertas presentadas, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y su respectivo orden de prelación.



Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (90 pt)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (10 pt)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES	S/ 1,518,795.43 (90 PUNTOS)	84 DIAS CALENDARIOS (10 PUNTOS)	100 PUNTOS

10.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES	100 PUNTOS	1º

11. ACUERDO ADOPTADO.

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

De tal manera que el postor **CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta; asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases.

12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

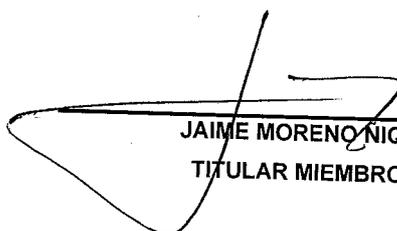
En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, calificación de las ofertas y evaluación, el Comité de Selección procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO ELTA CONSTRUCTORES**, por el monto de **S/1,518,795.43 (UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MILSETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 43/100 SOLES)**; el cual incluye IGV.

Haciendo de manifiesto que los resultados antes descritos serán publicados y/o registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2024.



ROSSY PAOLA TAPIA URIOL
 TITULAR PRESIDENTE



JAIME MORENO NIQUE
 TITULAR MIEMBRO 1



YULEISY JHOMALY VASQUEZ LEIVA
 TITULAR MIEMBRO 2